



Dirección General  
de Educación Secundaria,  
Formación Profesional  
y Régimen Especial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

## ANEXO IX

### COMISIÓN PERMANENTE DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS AULAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA. AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DEL ALUMNO A LAS AULAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

En aplicación de la Instrucción octava de las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial para el procedimiento de incorporación de los alumnos a las aulas de compensación educativa de la Comunidad de Madrid durante el curso 2025-2026, examinado el expediente de solicitud de traslado del alumno \_\_\_\_\_, tramitado por la subcomisión de área correspondiente, esta comisión permanente, a través de su presidente, autoriza el TRASLADO del mencionado alumno al ACE adscrita al IES \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, fechado digitalmente

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ESCOLARIZACIÓN EN ACE

Fdo.: